

63001311000420200019300

Sucesión Terminada

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA,

Armenia, Quindío, febrero veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023).

Procede el Despacho en esta oportunidad a correr traslado a los interesados en la sucesión de la causante BERTHA BERMUDEZ DE TURRIAGO, los informes presentados por la Dra. SANDRA MILENA GONZALEZ GONZALEZ, y por el secuestre DANIEL ANDRES FUQUENES BARRIGA.

Se ordena requerir al secuestre, para que presente el informe relacionado con su actividad de administración de los bienes que fueron secuestrados. Lo anterior teniendo en cuenta que el trabajo de partición y adjudicación, se encuentra debidamente aprobado.

Hecho lo anterior y una vez se culmine con la inscripción de la partición se fijaran sus honorarios.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

Juez

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7d61ca613f6d84c898189512ea0c25de7d77dddb2e0e98c30be4fa794d5c09e**

Documento generado en 21/02/2023 07:12:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>